

Régimen de Seguros

Tomo I

El contrato de seguro Parte General

Arturo Gómez Duque

RÉGIMEN DE SEGUROS

TOMO I

EL CONTRATO DE SEGURO

PARTE GENERAL

ISBN 978-958-731-116-7

© Arturo Gómez Duque – 2014

© Biblioteca Jurídica Díké – 2014

Díké: Justicia en griego

Biblioteca Jurídica Díké

Medellín art. Colombia, calle 34 B N° 65 D 58

Telefax: P.B.X. 351 61 61

e-mail: dike@une.net.co

www.bibliotecajuridicadike.com

Bogotá D.C. Librería

Carrera 6ª N° 12B-11 art. Teléfonos: 336 55 37 y 286 03 42

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

e-mail: dike@etb.net.co

San José, Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 art. Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas

1010 / info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón,

Ciudad de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

ARTURO GÓMEZ DUQUE

EXPRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE MEDELLÍN

EXPROFESOR DE LA U. PONTIFICIA BOLIVARIANA, DE LA U. DE
MEDELLÍN Y DE LA U. AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

RÉGIMEN DE SEGUROS

TOMO I

EL CONTRATO DE SEGURO

PARTE GENERAL

BIBLIOTECA JURÍDICA



Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Gómez Duque, Arturo

Régimen de seguros / Arturo Gómez Duque. – Medellín :
Biblioteca Jurídica Diké, 2014

768 p.

Tomo I. El contrato de seguro, parte general

ISBN 978-958-731-116-7

1. Seguros - Aspectos jurídicos - Colombia I. Título

CDD: 346.861086 ed. 20

CO-BoBN- a910492

Biblioteca Jurídica Diké
dirigida por
Eduardo Quiceno Álvarez

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	9
---------------	---

TÍTULO I NOCIONES PREVIAS

CAPÍTULO I

EL ASEGURADOR ES UN VENDEDOR DE CERTEZA

1. QUÉ ES ASEGURAR	11
2. ASEGURADO EN SENTIDO PROPIO	13
3. APLICACIÓN DE LO DICHO AL SEGURO DE PERSONAS	13
4. EL CAMBIO EN LA LEGISLACIÓN MODERNA	16
5. EL CONTRATO DE SEGURO FRENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA	17
6. EL ASEGURADO NO TRASLADA LOS RIESGOS.	18
7. CUÁL ES LA VENTAJA DEL SEGURO	19
8. EL ASEGURADOR NO CONTRAE NINGUNA OBLIGACIÓN CONDICIONAL	21

CAPÍTULO II

NOCIONES GENERALES

9. PROPÓSITO DE ESTE CAPÍTULO	23
10. EL FIN DEL CONTRATO DE SEGURO, EN GENERAL	23
11. LA TEORÍA DEL OBJETO COMO EPICENTRO DE LA OBRA	24
12. IMPORTANCIA DEL VOCABULARIO EN TODA CIENCIA	24
13. SENTIDO QUE HA DE ATRIBUIRSE A LAS EXPRESIONES “COSA” Y “BIEN	26
14. QUÉ ES OBJETO	26
15. OBJETOS CORPORALES	27

16. OBJETOS INCORPORALES.....	28
17. QUÉ ES “BIEN”	28

TÍTULO II

PRECISIÓN DE ALGUNAS FIGURAS

CAPÍTULO III

EL ASEGURADOR NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN CONDICIONAL

19. IMPROPIEDAD DEL ART. 1045 DEL C. DE COMERCIO.....	31
20. ELEMENTOS ESENCIALES DEL ACTO CREADOR DE OBLIGACIONES	31
21. LAS LLAMADAS “ <i>CONDITIONES IURIS</i> ” NO LE DAN CARÁCTER CONDICIONAL A LA OBLIGACIÓN	32
22. LA CONDICIÓN SUSPENSIVA SUSPENDE EL NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	35
23. LOS DERECHOS DEL ACREEDOR BAJO CONDICIÓN SUSPENSIVA	35
24. EL DERECHO ADQUIRIDO Y LA EXPECTATIVA	37
25. EL CASO DEL DERECHO BAJO CONDICIÓN SUSPENSIVA	38
26. EL ASEGURADOR NO CONTRAE NINGUNA OBLIGACIÓN CONDICIONAL	38

CAPÍTULO IV

EL ASEGURADOR ADQUIERE UNA OBLIGACIÓN DE GARANTÍA

27. QUÉ SIGNIFICA MANTENER INDEMNE Y QUÉ INDEMNIZAR.....	41
28. LA OBLIGACIÓN QUE ASUME EL ASEGURADOR ES DE GARANTÍA	41
29. QUÉ ES GARANTÍA.....	42
30. LA OBLIGACIÓN DE GARANTÍA VALE PARA QUE EL CONTRATO SEA BILATERAL Y ONEROSO.....	44

CAPÍTULO V

EL CONTRATO DE SEGURO ES BILATERAL

31. QUÉ ES CONTRATO BILATERAL	47
32. CONDUCTIO FACTI Y CONDITIO JURIS	48
33. LA SUPUESTA OBLIGACIÓN DE CAPACITACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	49

34. EL SUPUESTO SINALAGMA GENÉTICO.....50

TÍTULO III

ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO

CAPÍTULO VI

ELEMENTOS DEL ACTO CREADOR DE OBLIGACIONES

35. CUÁLES SON ESOS ELEMENTOS55

CAPÍTULO VII

ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE SEGUROS

EL INTERÉS ASEGURABLE58

37. SENTIDO SUBJETIVO DEL INTERÉS.....58

EL INTERÉS EN SENTIDO GENÉRICO.....58

38. DOBLE SENTIDO DE LA PALABRA “INTERÉS”58

EL INTERÉS EN LOS SEGUROS DE DAÑOS60

39. LA NOCIÓN, GENÉRICA ¿SE APLICARÁ AL INTERÉS ASEGURABLE?.....60

40. DEFINICIÓN DEL INTERÉS ASEGURABLE.....63

41. CUÁL ES EL VERDADERO BIEN ASEGURABLE64

42. ENTONCES, ¿CUÁL ES EL BIEN ASEGURABLE?65

CAPÍTULO VIII

LA CAUSA EN EL CONTRATO DE SEGURO

43. DIFICULTAD PARA ENTENDER LA FIGURA.....67

44. NOCIÓN GENÉRICA DE CAUSA Y SU CLASIFICACIÓN67

45. CAUSA EFICIENTE, FINAL, JUSTIFICATIVA Y MÓVILES.....67

46. LA CAUSA FINAL EN EL CONTRATO DE SEGUROS.....69

47. LOS MÓVILES EN EL CONTRATO DE SEGURO70

48. LA CAUSA JUSTIFICATIVA EN EL CONTRATO DE SEGURO71

49. RESPECTO DE LO ANTERIOR LO VIGENTE EN LA LEY COLOMBIANA71

50. CÓMO DEBE INTERPRETARSE EL ART. 1524 DEL C. CIVIL.....72

TÍTULO IV
TEORÍA DEL OBJETO

CAPÍTULO IX

EL OBJETO EN EL CONTRATO

51. POR QUÉ ESTUDIAR ESE TÉRMINO AJENO AL SEGURO.....	77
52. ACEPCIONES DE LA EXPRESIÓN “OBJETO.....	77
53. EL OBJETO EN EL CONTRATO Y EN LAS OBLIGACIONES.....	78
54. LO TRASCENDENTAL DEL TEMA.....	82
55. EL TRADICIONAL ERROR DE MÉTODO EN EL ESTUDIO DEL OBJETO.....	83
56. TODO LO RELATIVO AL OBJETO DEBE DEJARSE CLARO DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL.....	84
57. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES.....	84
58. FUNDAMENTO LEGAL DE LO ANTERIOR.....	85
59. LA ETAPA PRECONTRACTUAL ES LA QUE DEBE MIRARSE PARA ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL OBJETO.....	87
60. EL LLAMADO OBJETO DEL CONTRATO.....	88
62. SUPUESTO OBJETO DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA.....	90
63. EL OBJETO COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL CONTRATO.....	92

CAPÍTULO X

DEFINICIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO

64. DEFINICIÓN QUE PROPONEMOS.....	95
------------------------------------	----

CAPÍTULO XI

EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGURO

65. QUÉ ES EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGURO.....	97
66. LA OBLIGACIÓN COMO ELEMENTO DEL OBJETO.....	99
67. PRECISIÓN DEL VERBO ASEGURAR.....	101

CAPÍTULO XII

LA DETERMINACIÓN DEL OBJETO

68. NECESIDAD DEL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL OBJETO.....	103
69. EL OBJETO PUEDE SER DETERMINADO O DETERMINABLE.....	103

70. EL OBJETO PUEDE TENER EXISTENCIA PRESENTE O FUTURA	104
71. LA CANTIDAD PUEDE SER DETERMINADA O DETERMINABLE	105
72. LA PÓLIZA FLOTANTE Y LA AUTOMÁTICA.....	106

TITULO V
TEORÍA DE LA PERSONALIDAD

CAPÍTULO XIII

LA PERSONALIDAD FRENTE AL CONTRATO DE SEGURO

73. CONTENIDO FILOSÓFICO DEL TEMA.....	109
74. ORIGEN DEL CONCEPTO	110
75. QUÉ ES EL SER HUMANO.....	111
76. LA UNIDAD ABSTRACTA Y LA INTEGRIDAD CONCRETA.....	113
77. QUÉ ES LA PERSONALIDAD.....	113
78. LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD SEGÚN EL CONCEPTO CIVILÍSTICO	114
79. EL SER HUMANO COMO INDIVIDUO	115

CAPÍTULO XIV

LOS ATRIBUTOS ESENCIALES DE LA PERSONALIDAD

80. LOS ATRIBUTOS INNATOS Y ESENCIALES COMO INTEGRANTES DE LA PERSONALIDAD	117
81. LA PERSONA COLECTIVA.....	117
82. CUALES SON LAS ATRIBUCIONES ESENCIALES.....	118
83. QUIÉN ES EL TITULAR DE LA LIBERTAD	118
84. QUIÉN DICTA ESAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO.....	119
85. LA SITUACIÓN DE LA PERSONA INDIVIDUAL	119
86. QUÉ ES LA PAZ	120
87. QUÉ ES LA HONRA	120

CAPÍTULO XV

EL SER HUMANO COMO INDIVIDUO

88. QUÉ DEJAMOS VISTO	121
-----------------------------	-----

89. QUÉ ES EL SER HUMANO COMO INDIVIDUO	121
90. LA FUNCIÓN DEL SEGURO	122
91. CUALES SON LOS ATRIBUTOS AMPARABLES EN EL INDIVIDUO.....	122
92. ATRIBUTOS EXTRAPATRIMONIALES, CON ASPECTOS PATRIMONIALES.....	122
93. LA PERSONA COMO SUJETO Y COMO OBJETO	123
94. EL DINERO COMO ELEMENTO ACCIDENTAL DEL INDIVIDUO HUMANO.....	124

Capítulo XVI

ATRIBUTOS ACCIDENTALES DE LA PERSONALIDAD

95. QUÉ SON ATRIBUTOS ACCIDENTALES DE LA PERSONA	127
96. ¿POR QUÉ SE LE LLAMA SEGURO DE PERSONAS Y NO DE DAÑOS?.....	128
97. LA INASEGURABILIDAD DE LA CONDUCTA PUNIBLE	129
98. LAS ATRIBUCIONES ADQUIRIDAS.....	129

TÍTULO VI

EL JUEGO Y LA APUESTA FRENTE AL CONTRATO DE SEGURO

Capítulo XVII

EL JUEGO Y LA APUESTA

99. SU RELACIÓN CON EL SEGURO	131
100. EN QUÉ SE DIFERENCIA EL JUEGO DE LA APUESTA.....	131
101. LA DEFINICIÓN.....	133
102. QUÉ ES JUEGO	133
103. QUÉ ES APUESTA	133
104. EL ASPECTO MORAL DEL JUEGO Y DE LA APUESTA.....	133
105. LA PREVISIÓN LEGAL SOBRE EL JUEGO Y LA APUESTA	134
106. LA ONEROSIDAD Y LA ALEATORIEDAD EN ALGUNOS CONTRATOS	135
EL AHORRO FRENTE AL CONTRATO DE SEGURO	137
107. QUÉ SE ENTIENDE POR AHORRO	137
108. EL CAPITAL Y EL AHORRO	138

TÍTULO VII
TEORÍA DE LA MUTUALIDAD

CAPÍTULO XVIII

LA MUTUALIDAD EN EL CONTRATO DE SEGURO

109. SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS	139
110. EL SEGURO INDIVIDUAL	139
111. EN QUÉ SENTIDO ES INTERMEDIARIO EL ASEGURADOR	140
112. LA TÉCNICA ASEGURADORA COMO REQUISITO PARA LA MUTUALIDAD	141
113. PAPEL DEL ASEGURADOR EN LA MUTUALIDAD	142
114. LA MUTUALIDAD PUEDE SER CONSCIENTE O NO	142
115. EN QUÉ FORMA ESTÁ IMPUESTA LEGALMENTE LA MUTUALIDAD	143
117. LA HOMOGENEIDAD Y LA REPRESENTATIVIDAD	145
118. LA MUTUALIDAD NO ES REQUISITO ESENCIAL DEL CONTRATO	146
119. LA MUTUALIDAD ES REQUISITO TÉCNICO-ECONÓMICO, PERO NO JURÍDICO.....	146
120. LA MUTUALIDAD EN LA HISTORIA DEL SEGURO	147
121. EL FIN DE LA MUTUALIDAD	148
122. EL RESTABLECIMIENTO DE LA MUTUALIDAD	148

TÍTULO VIII
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO

CAPÍTULO XIX

CLASIFICACIÓN DEL SEGURO EN CUANTO A SU OBJETO

123. LA RELACIÓN AMENAZADA POR EL RIESGO.....	149
124. CLASIFICACIÓN QUE HACE EL C. DE COMERCIO	150
125. SEGUROS DE DAÑOS	150
A) SEGUROS REALES	
B) SEGUROS PERSONALES	
126. TENDENCIA UNIFICADORA	151

CAPÍTULO XX

CLASIFICACIÓN DE LOS SEGUROS DE PERSONAS

127. CLASES DE SEGUROS DE PERSONAS.....	153
128. A. SEGURO DE ENFERMEDAD.....	153
129. B. SEGURO DE VIDA	154

TÍTULO IX
DEFINICIÓN DEL CONTRATO

CAPÍTULO XXI

DEFINICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO

129. BIS. NOCIONES PREVIAS	155
130. EL GÉNERO Y LA ESPECIE	155
131. DEFINICIÓN DEL GÉNERO Y DE LA ESPECIE	156
132. APLICACIÓN DE LO ANTERIOR A LA DEFINICIÓN DE CONTRATO	156
133. DEFINICIÓN DE CONTRATO	156
134. LA DEFINICIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS	157
135. EL SEGURO COMO INDUSTRIA Y COMO CONTRATO	161
136. DEFINICIÓN DEL SEGURO COMO INSTITUCIÓN	163
137. DEFINICIÓN DEL SEGURO COMO CONTRATO	163
138. DEFINICIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS COMO CONTRATO:	164
139. LAS DISTINTAS ESPECIES DEL CONTRATO DE SEGURO	166
140. EL SEGURO DE DAÑOS Y EL SEGURO DE PERSONAS	166
141. LA SUBCLASIFICACIÓN DEL SEGURO DE PERSONAS	167
142. CONTRATO SOBRE LA VIDA ENTERA	169
142. BIS. CONTRATO TEMPORAL SOBRE LA VIDA	169
143. CONTRATO DE SUPERVIVENCIA	169
144. SEGURO MIXTO	170
145. DEFINICIÓN GENÉRICA DEL CONTRATO DE SEGURO	170
145. BIS. DEFINICIÓN ÚNICA DEL CONTRATO DE SEGURO	170

TÍTULO X
TEORÍA DEL INTERÉS

CAPÍTULO XXII

NOCIONES GENERALES DEL INTERÉS

154. ADVERTENCIA	173
155. EL INTERÉS EN SENTIDO OBJETIVO	173
156. EL INTERÉS EN SENTIDO SUBJETIVO	173
157. ELEMENTOS DEL INTERÉS	175

CAPÍTULO XXIV

EL INTERÉS ASEGURABLE

158. LA ASEGURABILIDAD COMO NOTA ESPECIAL DE ALGUNOS INTERESES	177
159. A). EL INTERÉS EN LOS SEGUROS DE DAÑOS.....	178
160. QUÉ ES LA RELACIÓN ECONÓMICA	178
161. POR QUÉ SE HABLA DE RELACIÓN “ECONÓMICA” Y NO DE “RELACIÓN JURÍDICA”. 178	
162. RELACIÓN ES UN VÍNCULO	179
163. EL VALOR DE LA RELACIÓN ECONÓMICA.....	180
164. CARACTERÍSTICAS DEL INTERÉS ASEGURABLE	181
164 BIS. CONCLUSIÓN	185
165. DEFINICIÓN DEL INTERÉS ASEGURABLE.....	185
166 DEFINICIÓN:.....	185
167. COMPARACIÓN DEL OBJETO EN EL SEGURO DE DAÑOS Y EN EL DE PERSONAS: PARA QUÉ COMPARARLOS.....	186
168. LOS SEIS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL OBJETO	186
168. BIS. SUMA ASEGURADA.....	187
169. LA PRIMA O PRECIO DEL SEGURO.....	190
170. LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR	190
171. LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR.....	191
172. CONCLUSIÓN	191
173. LA VIDA HUMANA SÍ TIENE VALOR ECONÓMICO	192
174. SÍNTESIS DE LO EXPUESTO	193
175. QUÉ ES LO ASEGURADO.....	194
175. QUIÉN ES EL ASEGURADO.....	195

TÍTULO X

TEORÍA SOBRE EL SEGURO DE PERSONAS

CAPÍTULO XXV

EL SEGURO DE LA PROPIA VIDA

176. LA VIDA COMO ATRIBUTO FUNDAMENTAL DE LA PERSONA.....	197
177. <i>LOS ATRIBUTOS PERSONALES DE QUE PODEMOS DISPONER</i>	198

178. DISTINTAS OPINIONES SOBRE EL INTERÉS ASEGURABLE EN LA PROPIA VIDA.....	198
178. BIS. EL INTERÉS ASEGURABLE SOBRE LA PROPIA VIDA SÍ TIENE CARÁCTER ECONÓMICO	199
178. TER. TEORÍA DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO Y DEL PATRIMONIO POTENCIAL	200
179. E). TEORÍA DE LA NECESIDAD.....	201
180. SEGURO DE DAÑOS.....	202
181. SEGURO DE VIDA	202
182. TEORÍA DE LA INDEMNIZACIÓN	203

Capítulo XXVI

EXPOSICIÓN DE LA DOCTRINA DEL CARÁCTER INDEMNIZATORIO

183. DOCTRINANTES QUE DEFIENDEN ESTA TESIS	205
184. OBJECIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE	205
185. DESARROLLO DE LA DOCTRINA DEL CARÁCTER INDEMNIZATORIO DEL SEGURO DE LA PROPIA VIDA	206
185BIS. 1 EL VALOR ECONÓMICO DE LA VIDA HUMANA	206
186. 2. EL PATRIMONIO POTENCIAL	207
187. 3. EL PERJUDICADO CON LA MUERTE ES TITULAR DEL PATRIMONIO POTENCIAL.....	207
188. 4. ESTIMACIÓN A PRIORI DEL VALOR DE LA VIDA HUMANA	209
189. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA ESTIMACIÓN A PRIORI DE LOS PERJUICIOS.....	210

Capítulo XXVII

REGULACIÓN LEGAL SOBRE EL SEGURO DE LA PROPIA VIDA

190. CÓMO REGULA COLOMBIA EL INTERÉS EN EL SEGURO DE LA PROPIA VIDA.....	211
--------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo XXVIII

EL INTERÉS ASEGURABLE EN LA VIDA DE UN TERCERO

191. ¿EXISTE INTERÉS ASEGURABLE EN LA VIDA DE UN TERCERO?	213
192. EL OBJETO EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA DE UN TERCERO	214
193. LA APUESTA SOBRE LA VIDA DE TERCEROS EN EL SIGLO XVII.....	216
194. EL PELIGRO DE LA MALA FE EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA DE UN TERCERO	218

CAPÍTULO XXIX

EL SEGURO DE LA VIDA DE UN TERCERO EN COLOMBIA

195. ACIERTO DE NUESTRA LEGISLACIÓN EN ESA MATERIA	221
196. CARÁCTER INDEMNIZATORIO DEL CONTRATO	223
197. EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DEL INTERÉS	224
198. EL CASO DEL ACREEDOR QUE TOMA UN SEGURO SOBRE LA VIDA DE SU DEUDOR	225
199. EL CASO DEL PATRONO QUE ASEGURA LA VIDA DE SUS EMPLEADOS.....	226
200. EL CONSENTIMIENTO DEL ASEGURADO EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA DE TERCERO	226
201. SANCIÓN POR LA FALTA DE INTERÉS Y DE CONSENTIMIENTO.....	228
202. COROLARIO.....	228

CAPÍTULO XXX

INTERÉS ASEGURABLE EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD

203. EL CASOS DE LOS GASTOS.....	229
204. INTERÉS EN LOS SEGUROS DE ENFERMEDAD DE LOS TERCEROS CON DEPENDENCIA ECONÓMICA DE UN TERCERO	230

CAPÍTULO XXXI

LA ENFERMEDAD PREPAGADA

205. LA ENFERMEDAD PREPAGADA NO ES UN SEGURO DE ENFERMEDAD.....	231
-----------------------------------------------------------------	-----

TÍTULO XII

TEORÍA DEL RIESGO

CAPÍTULO XXXII

NOCIONES REFERENTES AL ESTADO DEL RIESGO

206. LA CONTINGENCIA Y EL RIESGO	235
207. CERTEZA	236
208. IGNORANCIA	236
209. DUDA.....	236

210. OPINIÓN	236
110 BIS. PROBABILIDAD	236
211. CONTINGENCIA	237
212. SINIESTRO	237
213. SINIESTRADO, DA	237
213 BIS. EVENTO	237
214. AMENAZAR	237
214 BIS. RIESGO	238
214 TER. SINIESTRO	238
215. NUESTRA NOCIÓN DE RIESGO ASEGURABLE	239
216. QUÉ ES NECESIDAD ECONÓMICA	240
217. QUÉ ES SINIESTRO	241
218. RIESGO ESPECULATIVO Y RIESGO PURO	241
219. GRADO DE INTENSIDAD DEL RIESGO	242
220. GRADO DE PROBABILIDAD DEL RIESGO	242
221. LAS FRONTERAS DEL RIESGO	242
221 BIS. LA EXPERIENCIA CON LA MONEDA	245
222. LA GRÁFICA REPRESENTATIVA DEL RIESGO	246
223. LA ESTADÍSTICA	247

CAPÍTULO XXXIII

EL RIESGO ASEGURABLE

226. QUÉ DISPONEN LOS ARTS. 1045 Y 1054 DEL C. DE Co.	249
227. REQUISITOS JURÍDICOS DEL RIESGO ASEGURABLE	250
227 BIS. LA INCERTIDUMBRE	250
228. EL DETERIORO POR EL TIEMPO Y POR EL USO	250
229. LA FUTURIDAD	251
230. LA INTERVENCIÓN DE LA VOLUNTAD EN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO	252
232. EL CASO DEL DAÑO QUE SE PRODUCE A SÍ MISMO EL TOMADOR	256
233. EL CASO DEL SUICIDIO	257
234. EL CASO DE LOS ACTOS MERAMENTE POTESTATIVOS DEL TOMADOR, ASEGURADO O BENEFICIARIO	262
235. SANCIONES PENALES O DE POLICÍA	262

235 BIS. LA CULPA GRAVE.....	262
236. DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA LEY 45 DE 1990.....	264

CAPÍTULO XXXIV

LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO

237. EL RIESGO EN SENTIDO GENÉRICO	267
238. RIESGO EN SENTIDO ESPECÍFICO	267

CAPÍTULO XXXV

EL ESTADO DEL RIESGO

239. QUÉ ES ESTADO DEL RIESGO	269
240. CASO DE PAGO DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE VIDA	272
241. CUANDO COMIENZA LA VIGENCIA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA	273
242. EL SEGURO DE VIDA SÍ ES BILATERAL	275
243. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA	276
244. CASO DE SEGURO DE NAVE.....	277
245. CASO DE SEGURO DE VIAJE DE NAVE O DE TRANSPORTE.....	277
246. REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DE ALGUNOS CASOS	277
247. REQUISITOS DE LICITUD DEL RIESGO ASEGURABLE.....	280

CAPÍTULO XXXVII

DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

248. LO PREVISTO EN EL CÓDIGO SOBRE EL ESTADO DEL RIESGO	283
249. LA BUENA FE PRECONTRACTUAL	284
250. CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAMENTE AGRAVANTES DEL RIESGO Y SUBJETIVAMENTE AGRAVANTES DEL MISMO	285
251. QUIÉN CONOCE EL ESTADO DEL RIESGO.....	286
252. OBLIGACIÓN DE DECLARAR EL ESTADO DEL RIESGO.....	287

CAPÍTULO XXXVIII

AGRAVACIÓN DE ESTADO DEL RIESGO

253. CUÁNDO HAY AGRAVACIÓN DEL RIESGO	291
---------------------------------------------	-----

254. EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DEL RIESGO ES UNA CARGA	292
255. CRITERIO PARA CALIFICAR DE AGRAVANTE EL HECHO.....	294
256. MANERA DE MANTENER EL EQUILIBRO JUSTO EN LA MUTUALIDAD DE ASEGURADOS	294
257. LA AGRAVACIÓN DEBE SER PERMANENTE O AL MENOS PERMANECER DURANTE UN TIEMPO RAZONABLE.....	295
258. TÉRMINO Y MODO DE LA INFORMACIÓN	296
259. INTERVALO ENTRE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO Y LA PERFECCIÓN DEL CONTRATO	296
259 BIS. EFECTOS SUBSIGUIENTES A LA INFORMACIÓN	297
260. CASO DE SINIESTRO INTEMPESTIVO	297
261. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE NOTIFICACIÓN.....	300
262. LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LOS SEGUROS DE PERSONAS	301
263. LA VARIACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL	302
264. CARÁCTER INMODIFICABLE DEL ART. 1060	302
265. CASO DEL SEGURO COLECTIVO	303
266. LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO	305
267. EL AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL VALOR DEL INTERÉS ASEGURADO	306

CAPÍTULO XXXIX

LOS RIESGOS INASEGURABLES

268. PRECISIÓN DEL TÉRMINO “INASEGURABLE”	307
268 BIS. RIESGOS INASEGURABLES.....	307
269. RIESGOS EXCLUIDOS	308
270. EXCLUSIONES CONVENCIONALES.....	311
271. LA PRUEBA DEL SINIESTRO Y DE LAS CAUSAS EXCLUYENTES.....	313

TÍTULO XIII

LOS INTERESADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO

CAPÍTULO XL

LAS PARTES EN EL CONTRATO DE SEGURO

272. OPORTUNIDAD PARA TRATAR EL TEMA.....	315
-------------------------------------------	-----

272 BIS. QUIÉN ES EL ASEGURADOR.....	315
273. SOLAMENTE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LAS COOPERATIVAS PUEDEN CONSTITUIRSE COMO ASEGURADORAS	316
274. CONTRATOS CELEBRADOS POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.....	316
275. NOCIÓN DE TOMADOR.....	317
276. EL TOMADOR PROVISIONAL	318

Capítulo XLI

EL ADJETIVO ASEGURADO(DA), USADO EN SENTIDO INAPROPIADO

277. EL ADJETIVO “ASEGURADO, DA” TOMADO EN SENTIDO PROPIO.....	319
278. EL ADJETIVO “ASEGURADO- DA” USADO EN SENTIDO IMPROPIO	319
279. APLICACIÓN DE TODO LO ANTERIOR A LOS DIVERSOS CASOS	322
280. ASEGURADOS SOBREVIVIENTES.....	323
281. QUIÉN ES EL ASEGURADO EN EL SEGURO DE VIDA O INCAPACIDAD	325
282. QUIÉN ES EL ASEGURADO EN EL SEGURO DE AQUEL CUYA MUERTE O INCAPACIDAD PERJUDICA A UN TERCERO	325
283. QUIÉN ES EL ASEGURADO EN LOS SEGUROS CONTRA GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS O FARMACÉUTICOS	326
284. CASO DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	327

Capítulo XLII

EL BENEFICIARIO

285. QUIÉN ES EL BENEFICIARIO.....	329
286. LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY	330
287. LA JERARQUÍA DE LAS OBLIGACIONES Y LOS DERECHOS PERSONALES.....	330
288. LA SITUACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS A TÍTULO GRATUITO Y A TÍTULO ONEROSO.....	332
289. SITUACIÓN DEL BENEFICIARIO A TÍTULO ONEROSO	333
290. FACULTADES DEL BENEFICIARIO A TÍTULO ONEROSO MIENTRAS VIVA EL ASEGURADO.....	334
291. EXCEPCIÓN A LO ANTERIOR.....	336
292. CASO DE FALTAR EL BENEFICIARIO.....	336
293. LA SITUACIÓN DEL ASEGURADO EN EL SEGURO DE VIDA, FRENTE A LA SUMA O RENTA PACTADA	337

294. LAS PRIMAS PAGADAS POR EL ASEGURADO FRENTE A LAS LEGÍTIMAS RIGUROSAS.....	338
295. LA FACULTAD QUE TIENE EL ASEGURADO PARA NOMBRAR BENEFICIARIO.....	340
296. BENEFICIARIO A TÍTULO GRATUITO Y BENEFICIARIO A TÍTULO ONEROSO.....	340
297. DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO.....	342
298. INFORME AL ASEGURADO SOBRE LA DESIGNACIÓN.....	342
299. QUÉ DEBE CONTENER LA NOTIFICACIÓN.....	343
300. CASO DE REVOCACIÓN ILÍCITA DEL BENEFICIARIO A TÍTULO ONEROSO.....	343
301. CASO DE TERMINACIÓN DEL SEGURO POR CAUSA IMPUTABLE AL ASEGURADO.....	344
302. BENEFICIARIO EN LOS SEGUROS DE DAÑOS.....	344
303. CONTRATOS DE SEGURO EN QUE PUEDE NOMBRARSE BENEFICIARIO A TÍTULO GRATUITO.....	344
304. CASO DE IGNORARSE SI EL BENEFICIARIO SOBREVIVió AL ASEGURADO.....	345
305. CASO DE AUSENCIA O DESAPARECIMIENTO DEL ASEGURADO.....	346
306. PÉRDIDA DEL DERECHO POR CAUSAR MUERTE O AGRAVIO AL ASEGURADO.....	346
307. NUESTRA OPINIÓN SOBRE LA FIGURA DEL TERCER BENEFICIARIO.....	346

CAPÍTULO XLIII

EL SEGURO POR CUENTA DE UN TERCERO

308. POR CUENTA DE QUIÉN SE CONTRATA EL SEGURO SEGÚN LA NORMA GENERAL.....	347
309. SEGURO POR CUENTA AJENA.....	347
310. DIVERSAS FIGURAS CONSAGRADAS EN EL ART. 1039.....	348
311. A. ESTIPULACIÓN POR CUENTA DE UN TERCERO DETERMINADO.....	348
312. B. ESTIPULACIÓN POR CUENTA DE UN TERCERO INDETERMINADO.....	348
313. C. SEGURO POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA.....	348
314. SEGURO DE INTERÉS SUBJETIVO Y DE INTERÉS OBJETIVO.....	350
314 BIS. DIFERENCIA ENTRE SEGURO DE LA PROPIA RESPONSABILIDAD DEL TOMADOR Y SEGURO POR CUENTA AJENA.....	350
315. OBLIGACIÓN DE TOMAR EL SEGURO POR CUENTA AJENA.....	351
316. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SEGURO POR CUENTA AJENA.....	351
316. BIS. ATENCIÓN DE LAS CARGAS EN EL SEGURO POR CUENTA AJENA.....	352
316. TER. DERECHOS DEL TOMADOR EN EL SEGURO POR CUENTA AJENA.....	352

317. EXCEPCIONES ALEGABLES	354
318. NATURALEZA DEL SEGURO POR CUENTA	354

CAPÍTULO XLIV

EL SEGURO DE VALOR A NUEVO

319. VALOR DEL INTERÉS QUE HA DE TENERSE EN CUENTA PARA LA INDEMNIZACIÓN	357
320. EL DEMÉRITO POR EL USO O VETUSTEZ	357
321. LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 1090	357
322. ORIGEN DE LA FIGURA	360

CAPÍTULO XLV

LA SUMA ASEGURADA

333. QUÉ ES LA SUMA ASEGURADA	363
334. SIGNIFICADO DE LA EXPRESIÓN “VALOR MÁXIMO”	363
335. ¿PODRÁ EN ALGUNOS CASOS LA INDEMNIZACIÓN SUPERAR LA SUMA ASEGURADA?	363
336. ¿SERÁ LA SUMA ASEGURADA ELEMENTO ESENCIAL DEL CONTRATO?	364
337. MANERA DE DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA	365
338. A QUIÉN CORRESPONDE FIJAR LA SUMA ASEGURADA	365
339. IMPLICACIONES DEL SOBRESSEGURO EN LOS SEGUROS REALES	366
340. EL VALOR ASEGURADO EN LOS SEGUROS PATRIMONIALES	366
341. VALOR DEL INTERÉS EN LOS SEGUROS PERSONALES	367

CAPÍTULO XLVI

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SEGURO

341 BIS. EL CONTRATO ES CONSENSUAL	369
342. LA PRUEBA DEL CONTRATO	369
343. EL PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO	372
344. EL ESCRITO COMO PRUEBA Y EL PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO	372
345. CONCURRENCIA DEL ESCRITO Y DE LA CONFESIÓN	374
346. ¿SE PODRÁ CONVENIR ALGO DISTINTO DE LA EXPRESIÓN VERBAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO?	374

CAPÍTULO XLVII

EL CONTRATO ES BILATERAL Y ONEROSO

347. EL CONTRATO DE SEGURO ES BILATERAL.....	377
348. PORQUÉ ES ONEROSO EL CONTRATO DE SEGURO.....	378

CAPÍTULO XLVIII

EL CONTRATO ES ALEATORIO Y DE EJECUCIÓN SUCESIVA

449 BIS. EL CARÁCTER ALEATORIO Y LA LEY DE LOS GRANDES NÚMEROS	382
350. QUÉ ES CONTRATO DE EJECUCIÓN INSTANTÁNEA Y CONTRATO DE TRACTO SUCESIVO	383
351. QUÉ ES CONTRATO PRINCIPAL.....	383
352. EL CONTRATO DE SEGURO ES INTUITU PERSONAE	383
353. QUÉ SIGNIFICA EL CARÁCTER INDIVISIBLE DEL SEGURO	384
354. EL CONTRATO DE SEGURO NO ES CONDICIONAL	384
355. LA BUENA FE EN LOS CONTRATOS.....	385
356. QUÉ ES CONTRATO LIBREMENTE DISCUTIDO Y QUE ES CONTRATO DE ADHESIÓN	386
357. EL SEGURO ES CONTRATO DE CONSUMO	387
358. EL CONTRATO DE SEGURO TIENE CONTENIDO ESENCIALMENTE ECONÓMICO	387

TÍTULO XIV

LO RELATIVO A LA PRIMA

CAPÍTULO XLIX

LA PRIMA

359. INEXACTITUD DEL CÓDIGO.....	389
360. QUÉ ES LA PRIMA	390
361. OBLIGACIÓN CAUSADA Y PRESTACIÓN DEVENGADA	390
362. QUÉ ES PRIMA DEVENGADA Y NO DEVENGADA.....	393
363. LOS INTERESES DE LA PRIMA NO DEVENGADA	393
364. QUÉ ES LA TASA.....	394
365. FACTORES PARA INTEGRAR LA TASA	394

366. FIJACIÓN DE LA PRIMA COMERCIAL EN CADA CONTRATO ESPECÍFICO	395
367. DIVERSOS NOMBRES QUE RECIBE LA SUMA A CARGO DEL ASEGURADO.....	397

CAPÍTULO L

LA PRIMA EN EL SEGURO DE VIDA

368. AGRAVACIÓN DEL RIESGO EN EL SEGURO DE MUERTE.....	399
369. CÓMO SE CONOCE LA AGRAVACIÓN DEL RIESGO CON EL PASO SUCESIVO DE LOS AÑOS	399
370. PARA QUÉ ACUDIR A LA ESTADÍSTICA.....	400
371. LAS TABLAS DE MORTALIDAD.....	400
372. LA TABLA DE MORTALIDAD APLICADA EN COLOMBIA	400

CAPÍTULO LI

LAS GARANTÍAS

373. DEFINICIÓN DE GARANTÍA	409
374. DIFERENCIA ENTRE GARANTÍA Y DECLARACIÓN DE ASEGURABILIDAD.....	411
375. LA GARANTÍA DEBE CONSTAR POR ESCRITO	412
376. CÓMO DEBE CUMPLIRSE LA GARANTÍA.....	413
377. EXCEPCIONES A LA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO	414

CAPÍTULO LII

LA PLURALIDAD O COEXISTENCIA DE SEGUROS

378. PARA QUÉ SE ESTUDIA LA FIGURA.....	417
378. BIS. QUÉ SE ENTIENDE POR PLURALIDAD O COEXISTENCIA DE SEGUROS.....	418
379. NULIDAD O VALIDEZ DE LOS SEGUROS CONCURRENTES	419
380. CONDICIONES PARA QUE LOS SEGUROS COEXISTENTES SUBSISTAN	420
381. ES MODIFICABLE EL ARTÍCULO 1093?.....	422
382. LA REGULACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN	422

CAPÍTULO LIII

EL COASEGURO

383. CÓMO REGLAMENTA EL CÓDIGO EL COASEGURO.....	423
384. EL COASEGURADOR LEADER.....	424

TÍTULO XV
TEORÍA DE LOS PERJUICIOS

CAPÍTULO LIV

PRINCIPIOS RECTORES DE LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS

384. BIS. PRECISIONES DEL TÉRMINO “INDEMNIZAR”	425
385. CONSAGRACIÓN LEGISLATIVA DEL PRINCIPIO DE LA INDEMNIZACIÓN EN LOS SEGUROS DE DAÑOS	426
386. PRESUNCIÓN DE VALOR ASEGURADO	427

CAPÍTULO LV

LA REGLA PROPORCIONAL

387. INFRASEGURO EN LOS SEGUROS REALES	433
388. QUE DISPONE EL ARTÍCULO 1102	434
389. JUSTIFICACIÓN DEL PRINCIPIO	435
390. REGLA SUPLETIVA	436
391. PRESUPUESTOS	436
392. SEGUROS A QUE SE APLICA LA CLÁUSULA DEL PRORRATEO	437
B. SEGUROS PATRIMONIALES	438
393. CARÁCTER SUPLETIVO DE LA REGLA PROPORCIONAL	439
394. PRUEBA DEL INFRASEGURO	440
395. OTRAS MODALIDADES DE SEGURO INSUFICIENTE	441

CAPÍTULO LVI

LA INDEMNIZACIÓN EN LOS SEGUROS DE PERSONAS

396. LOS SEGUROS DE PERSONAS NO TIENEN CARÁCTER INDEMNIZATORIO	443
397. CUANDO LOS SEGUROS DE PERSONAS TIENEN CARÁCTER INDEMNIZATORIO	444

CAPÍTULO LVII

ESTUDIO DEL SINIESTRO Y SUS CARGAS

398. NOCIÓN DE SINIESTRO	445
399. LA RELACIÓN ENTRE LA CAUSA Y EL DAÑO	445

400. DEFINICIÓN ESPECÍFICA DEL SINIESTRO.....	446
401. PRUEBA DEL SINIESTRO.....	447
402. EL PRINCIPIO DE LA UNIVERSALIDAD Y EL DE LA ESPECIFICIDAD DE LOS RIEGOS.....	448
403. LA CULPA DEL ASEGURADO EN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.....	449
404. CASO DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO EN DISTINTOS MOMENTOS.....	450
404. 2. DILIGENCIA DEL ASEGURADO DURANTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y DESPUÉS DE OCURRIDO.....	451
404. 3. REGULACIÓN DE LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.....	451
404. 4. AVISO DEL SINIESTRO AL ASEGURADOR.....	452
404. 5. OBLIGACIÓN DE DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES.....	453
404. 6. FORMA Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.....	454
404. 7. OTRA DIFERENCIA ENTRE EL ART. 1076 Y EL 1093.....	455
404. 8. LA NO APLICACIÓN A LOS SEGUROS DE VIDA Y DE ACCIDENTE.....	455

Capítulo LVIII

LA SUBROGACIÓN

405. QUÉ SIGNIFICA LA PALABRA SUBROGACIÓN.....	457
406. EL ASEGURADOR NO TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO.....	459
407. LA SUBROGACIÓN DEL ASEGURADOR SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO.....	460
408. LAS EXCEPCIONES QUE PUEDE ALEGAR EL TERCERO RESPONSABLE.....	462
409. LAS EXCEPCIONES FUNDADAS EN EL CONTRATO DE SEGURO.....	463
409 BIS. LA SUBROGACIÓN QUE VENIMOS ESTUDIANDO VIENE FUNDADA EN LA EQUIDAD.....	464
ESPECIES DE SEGUROS A QUE SE APLICA LA SUBROGACIÓN.....	465
410. ¿A QUÉ CLASE DE SEGUROS SE APLICA LA SUBROGACIÓN?.....	465
411. D). SUBROGACIÓN EN CASO DE SEGUROS PARA PROTEGER EL DERECHO REAL DEL ACREEDOR.....	471
412. ¿PODRÁ EL DAMNIFICADO CEDER SUS DERECHOS CONTRA EL RESPONSABLE?.....	473
413. CASO EN QUE EL ASEGURADO NO ES INDEMNIZADO TOTALMENTE CON LO QUE LE PAGA EL SEGURO.....	474

TÍTULO XVI
LO RELATIVO A LA PÓLIZA

CAPÍTULO LIX

EL CONTRATO DE SEGURO Y SU PÓLIZA

414. QUÉ ES LA PÓLIZA	475
415. LA EXCLUSIÓN DE TODA OTRA PRUEBA	476
416. EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	477
416. BIS. EL CARÁCTER ORIGINAL DE LA PÓLIZA	477
417. EL IDIOMA UTILIZADO ES EL CASTELLANO	479
418. AUTORIZACIÓN REQUERIDA PARA MODELOS DE PÓLIZAS Y TARIFAS	480
419. REQUISITOS DE LA PÓLIZA	481

CAPÍTULO LX

CONTENIDO DE LA PÓLIZA SUS ELEMENTOS PARTICULARES

420. CLÁUSULAS PARTICULARES	483
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO LXI

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

421. CLÁUSULAS GENERALES	489
422. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	491
423. EXPRESIÓN EN LA PÓLIZA DE LAS CONDICIONES GENERALES	493

CAPÍTULO LXII

LOS ANEXOS DE LA PÓLIZA

424. QUÉ SON LOS ANEXOS	495
425. LA SOLICITUD	495
426. LA SOLICITUD ES PARTE DEL CONTRATO	496
426. BIS. LOS VICIOS DE LA SOLICITUD	496
426. TER. LA INSPECCIÓN DEL RIESGO	497
427. ANEXOS REFORMATARIOS DEL CONTRATO	497

CAPÍTULO LXIII

DISTINTAS CLASES DE PÓLIZAS

427. BIS. A. PÓLIZA INDIVIDUAL	499
428. PÓLIZA GENERAL.....	499
429. LA PÓLIZA FLOTANTE Y LA AUTOMÁTICA.....	500
429. BIS. LA AUTOMATICIDAD	503
430. EL CONTRATO ES UNO SOLO	503
431. LAS DECLARACIONES POSTERIORES AL DESPACHO, O A LA INCLUSIÓN	505
432. OTROS DATOS NECESARIOS.....	506
433. LAS EXPRESIONES “PÓLIZA FLOTANTE Y AUTOMÁTICA”	509
434. LA PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE	510
435. LA PÓLIZA ALL RISK.....	510

CAPÍTULO LXIV

MÉRITO EJECUTIVO DE LA PÓLIZA DE SEGUROS

436. COMPARACIÓN DE LAS LEYES VIGENTE Y DEROGADA	511
437. COMPARACIÓN DE LAS NORMAS TRANSCRITAS	513
437. BIS. SEGUROS DÓTALES Y VALORES DE CESIÓN Y RESCATE	514
438. MÉRITO EJECUTIVO.....	515
439. ALCANCE DE LA PRESUNCIÓN CONSAGRADA	516
440. FORMALIDADES DE LA RECLAMACIÓN	517
441. QUÉ SIGNIFICA OBJETAR.....	518
442. ENTREGA DE LAS OBJECIONES.....	520
443. REPOSICIÓN Y APELACIÓN.....	521

TÍTULO XVII

LAS PERIPECIAS DEL CONTRATO DE SEGURO

CAPÍTULO LXV

VICISITUDES DEL CONTRATO DE SEGURO

444. RÉGIMEN LEGAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.....	523
445. EL SEGURO COMO SERVICIO SOCIAL.....	524

446. LAS DOS ZONAS DE LA ECONOMÍA	525
446. BIS. VOCABULARIO JURÍDICO	525

CAPÍTULO LXVI

SANCIÓN DE LA CONDUCTA EN EL CONTRATO DE SEGURO

447. OPORTUNIDAD PARA TRATARLAS	529
448. QUÉ HEMOS DE ENTENDER POR SANCIÓN DE LA CONDUCTA	529
450. LA ACCIÓN COMO RECOMPENSA	530
451. EL CASTIGO POR EL ACTO CONTRARIO A LA LEY	531
452. ENUMERACIÓN DE LAS PENAS O CASTIGOS	531
453. LA INEXISTENCIA	532
454. LA INEFICACIA	534
454 BIS. LA INEFICACIAS EN EL C. DE SEGURO	535
455. LA INOPONIBILIDAD	537
456. LA NULIDAD RELATIVA	538
457. NULIDAD ABSOLUTA	540
459. TERMINACIÓN DEL CONTRATO	543
459. BIS. TERMINACIÓN AUTOMÁTICA	545
460. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN	548
461. OTRAS SANCIONES ECONÓMICAS	549

CAPÍTULO LXVII

TEORÍA DE LA ACCIÓN

462. IMPORTANCIA DEL TEMA EN MATERIA DE SEGUROS	551
463. DERECHO PERSONAL Y DERECHO SUBJETIVO DE ACCIÓN	551
464. ACCIÓN DE PAGO Y ACCIÓN IMPUGNATORIA DE UN ACTO	552
465. NOCIÓN GENÉRICA DE ACCIÓN	553
465. BIS. ENUMERACIÓN DE LAS ACCIONES CONSAGRADAS POR LAS DISTINTAS LEYES	553
467. DEFINICIÓN GENÉRICA DEL DERECHO DE ACCIÓN	558

CAPÍTULO LXVIII

LA REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO

468. ESTUDIO PARTICULAR DE LA MATERIA	559
---------------------------------------------	-----

469. SIGNIFICADO DE LA FIGURA	559
470. LA DEVOLUCIÓN DE LA PRIMA NO DEVENGADA	560
471. FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN PARA REVOCAR UNILATERALMENTE EL CONTRATO.....	561
472. LA REVOCACIÓN EN EL SEGURO DE VIDA.....	561
473. LA IRREVOCABILIDAD EN EL SEGURO DE TRANSPORTE	562
474. LA IRREVOCABILIDAD DEL LLAMADO SEGURO DE TRAYECTO.....	563
475. IRREVOCABILIDAD DEL SEGURO DE CUMPLIMIENTO	563
476. TITULARES DE LA ACCIÓN REVOCATORIA.....	564
477. LA REVOCACIÓN Y EL ABUSO DE DERECHO.....	565

TÍTULO XVIII

LO RELATIVO A LA PRESCRIPCIÓN

CAPÍTULO LXIX

TEORÍA DE LA CADUCIDAD Y DE LA PRESCRIPCIÓN

478. ADVERTENCIA	567
479. EL TÉRMINO “PRESCRIBIR” ES UN CUERPO EXTRAÑO EN EL IDIOMA	567
480. EL LLAMADO “PROCEDIMIENTO FORMULARIO” EN ROMA	568
481. LA USUCAPIÓN.....	569
482. LA LONGI TEMPORIS PRAESCRIPTIO.....	569
483. USUCAPIÓN Y “LONGI TEMPORIS PRAESCRIPTIO” EN EL DERECHOJUSTINIANO.....	570
484. LA PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA.....	570
485. LA PRESCRIPCIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.....	571
486. LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA SEGÚN EL C. CIVIL.....	571
487. EL CÓDIGO C. ALEMÁN.....	572
488. EL FRANCÉS	572
488 BIS. LA REGLAMENTACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA CONTENIDA EN LOS ARTS. 2536 Y SS. DEL C. C.....	573
489. COROLARIO.....	574
490. COMO LO HEMOS VISTO, PARA EL CÓDIGO C. ES FENÓMENO DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	574
491. CADA ESPECIE DE ACCIÓN ES REGLAMENTADA SEPARADAMENTE.....	575

492. CADA ESPECIE DE ACCIÓN TIENE SUS REGLAS ESPECÍFICAS.	575
493. CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN	576
494. BASES DE LO DICHO ANTERIORMENTE	577
495. DEFINICIÓN DE CADUCIDAD	577
496. ENTONCES, YA SÍ PODEMOS DEFINIR LA CADUCIDAD	578
497. TIEMPO REQUERIDO PARA BIENES MUEBLES	579
498. LA PRESCRIPCIÓN EN SEGUROS	579
499. NOVEDADES TRAÍDAS POR LA NORMA	579
500. LA OPINIÓN DE LOS TRATADISTAS.....	580
501. EL ARTÍCULO 1081 DEL C. DE Co. SE REFIERE AL NACIMIENTO DEL DERECHO SUBJETIVO PARTICULAR DE ACCIÓN	583
502. EL TÉRMINO PARA IMPUGNAR ACTOS	585

Capítulo LXX

PRESCRIPCIÓN DE LA NULIDAD POR OBJETO ILÍCITO

503. LO VIGENTE EN LA LEY SOBRE EL TEMA.....	587
504. LABOR COMPARATIVA	590
505. SANEAMIENTO DE LA NULIDAD GENERADA POR OBJETO O CAUSA ILÍCITOS	591
507. NUESTRA OPINIÓN.....	592
508. EL VICIO DEL CONTRATO PREVISTO EN EL ART. 1129 DEL C. DE COMERCIO NO PUEDE SANEARSE.....	593
509. EL VICIO DEL CONTRATO DE SEGURO CUYO OBJETO ES ILÍCITO ES INSANEABLE.....	594
510. LA ACCIÓN REVOCATORIA CONCEDIDA POR LA LEY FRENTE A LA NULIDAD.....	595

Capítulo LXXI

LA PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD

511. EL BENEFICIARIO EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD	597
512. LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA DEL SINIESTRO	597
513. LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DEL ASEGURADO	601

Capítulo LXXII

LA PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD

514. MODIFICACIONES TRAÍDAS POR LA LEY 389 DE 1997.....	603
---------------------------------------------------------	-----

514 BIS. EL RIESGO SIMPLE Y EL RIESGO COMPUESTO.....	605
515. LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA SEGÚN EL ART. 4º DE LA LEY 789	606
515 BIS. OPORTUNIDAD PARA RECLAMAR	607
516. POSIBILIDAD DE PACTAR CONTRA LO PREVISTO EN LA LEY 389 DE 1997	608
517. LO QUE HA DICHO LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA SOBRE LO ANTERIOR.....	609

Capítulo LXXIII

LA PRESCRIPCIÓN FRENTE A LA SUBROGACIÓN

517 BIS. LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DEL ASEGURADOR QUE PAGA	613
517. TER. LA CORRECCIÓN MONETARIA Y LA SUBROGACIÓN.....	615

Capítulo LXXIV

LA CESACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO

518. PRECISIÓN DE LOS TÉRMINOS.....	617
519. FENÓMENOS QUE CAUSAN LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS.....	618

Capítulo LXXV

LA NULIDAD ORDINARIA Y LA NULIDAD EN EL CONTRATO DE SEGURO

520. LA MALA DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO	619
521. NULIDADES POR ERROR	619
522. CASO EN QUE EL ASEGURADOR CONOZCA LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.....	621
523. RETENCIÓN DE LA PRIMA EN CASO DE RESCISIÓN.....	622
524. OCURRENCIA DEL SINIESTRO POR CAUSA DISTINTA DE LA CIRCUNSTANCIA CALLADA O MAL DECLARADA.....	622
525. A QUIÉN CORRESPONDE PROBAR	623
526. INEXACTITUD EN LA EDAD EN CASO DE SEGURO DE VIDA	623

Capítulo LXXVI

CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL Y AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS

527. DISTINCIÓN DE LAS DOS FIGURAS.....	625
528. ¿CUÁL ES ESE CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL A QUE SE REFIERE EL PRECEPTO?	626

529. DISTINTO TRATAMIENTO	628
530. QUIÉN PUEDE FUNGIR COMO ASEGURADOR.....	628
531. OBJETO SOCIAL.....	629

TÍTULO XIX

TEORÍA DE LA EMPRESA

CAPÍTULO LXXVII

LA EMPRESA

532. QUÉ EXIGE LA MUTUALIDAD.....	631
533. LA EMPRESA EN SENTIDO TRADICIONAL.....	631
534. SE DISTINGUE DE LA PERSONA NATURAL	631
535. TEORÍA DE LA EMPRESA COMO SUJETO ASEGURADOR	632
536. LA EMPRESA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL CONTRATO.....	633
537. LO VIGENTE EN ITALIA	634
539. EL CONCEPTO MODERNO DE EMPRESA. CONCEPTO VULGAR.....	635
540. CONCEPTO CIENTÍFICO DOCTRINARIO	635
541. DEFINICIÓN DE EMPRESA	636
543. APLICACIÓN DE LA EMPRESA EN LA ACTIVIDAD ASEGURADORA	639
544. QUIEN PUEDE SER EMPRESARIO ASEGURADOR.....	639
545. MI OPINIÓN SOBRE TODO LO EXPUESTO.....	640
546. LA EMPRESA ASEGURADORA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL CONTRATO.....	642

CAPÍTULO LXXVIII

LA EMPRESA Y EL DERECHO MERCANTIL

547. POR QUÉ TRATAR EL TEMA.....	645
548. LA EMPRESA O ACTIVIDAD EN MASA	645

CAPÍTULO LXXIX

EL TRONCO Y LAS RAMAS DEL DERECHO

548 BIS. LA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA.....	649
549. LA CLASIFICACIÓN DEL DERECHO POR EL MÉTODO FILOSÓFICO.....	650

550. LA CLASIFICACIÓN METAFÓRICA. EL DERECHO COMO UN ÁRBOL.....	650
551. EL SUPUESTO DERECHO CIVIL COMO TRONCO ÚNICO.....	651
552. EL DERECHO MERCANTIL.....	652
553. LA EMPRESA Y EL DERECHO MERCANTIL.....	652
554. EL DERECHO DE SEGUROS COMO RAMA DE CUARTO GRADO DEL DERECHO MERCANTIL.....	654
555. DISTINTAS OPINIONES.....	654
556. LA AUTONOMÍA DEL DERECHO DE SEGUROS Y SU FUNDAMENTO.....	656
557. LA AUTONOMÍA Y LOS PRINCIPIOS GENERALES Y SECUNDARIOS.....	658
558. EL FENÓMENO DE LA CODIFICACIÓN.....	659

CAPÍTULO LXXX

LOS RAMOS EN EL SEGURO

CAPÍTULO LXXXI

EL REASEGURO, NOCIONES PREVIAS

562. QUÉ ES CARTERA ASEGURADA.....	663
563. CARTERA ASEGURADA POR RAMOS.....	663
564. QUÉ ES RAMO DE SEGUROS.....	663
565. EL PREFIJO “RE” UTILIZADO EN EL TÉRMINO “REASEGURO”.....	664
566. TERMINOLOGÍA USADA PARA DESIGNAR A LAS PARTES.....	665
LA NOCIÓN DE “PLENO”	666
467. ACEPCIÓN TÉCNICA DE LA PALABRA “PLENO”.....	666
568. LA TÉCNICA ASEGURADORA. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA FIGURA.....	668
569. EL ADJETIVO “TÉCNICO, CA”.....	668
570. EL SEGURO ES UNA CIENCIA.....	669
RÉGIMEN JURÍDICO Y LEGAL DEL CONTRATO DE REASEGURO	670
571. EL CONTRATO DE REASEGURO ES DE DAÑOS.....	670
572. RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO DE SEGURO Y EL DE REASEGURO.....	671
573. EL OBJETO EN EL CONTRATO DE REASEGURO.....	674
574. PRECISIÓN DE LOS TRES RIESGOS.....	678
575. COROLARIO.....	678
576. EL REASEGURO Y LA SUPUESTA CESIÓN.....	679

677. LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE REASEGURO QUEDA POR FUERA DE LAS CESIONES ANTES ENUNCIADAS.....	679
578. DIFERENCIA ENTRE REASEGURO Y COASEGURO	681
579. DEFINICIÓN DEL CONTRATO DE REASEGURO	682
580. EL REASEGURO ES DE UNA SOLA ESPECIE.....	682
581. DIVERSAS MODALIDADES EN SU CELEBRACIÓN	683
582. EL REASEGURO SIMPLE. NOCIÓN	683
584. DECLARACIÓN DE ALIMENTO	684
585. EL CONTRATO DE SEGURO ES PRINCIPAL Y EL DE REASEGURO ES ACCESORIO.....	686
586. CONSECUENCIAS DE LA DEPENDENCIA	686
587. SUBTIPOS DE TRATADOS EN CUANTO A LA OBLIGATORIEDAD.....	688
588. CONTENIDO DEL TRATADO	690
589. LA DETERMINACIÓN DE LA SUMA REASEGURADA EN EL CONTRATO DE REASEGURO	691
590. LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO FRENTE AL REASEGURADOR	692
591. EL REASEGURO ES CONTRATO DE MERA INDEMNIZACIÓN	692
592. PRUEBA DE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL ASEGURADOR	694
593. EL REASEGURO NO ES CONTRATO DE ADHESIÓN.....	694

CAPÍTULO LXXXII

LA CARTERA

594. QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR “CARTERA ASEGURADA”	695
---------------------------------------------------------	-----

CAPÍTULO LXXXIII

LAS RESERVAS EN EL CONTRATO DE SEGURO

595. LAS RESERVAS EN SENTIDO PROPIO.....	697
596. LAS RESERVAS LATO SENSU.....	697
597. CLASES DE RESERVAS LATO SENSU	697
598. LO QUE DISPONE LA LEY RESPECTO DE LAS RESERVAS PARA RIESGOS EN CURSO	698
599. RESERVAS PARA EL SEGURO DE TERREMOTO	701

BIBLIOGRAFÍA	769
---------------------------	------------